

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,128

Subscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

MIÉRCOLES 1 DE MAYO DE 1901

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

EN EL CIRCULO DE LA AMISTAD

CONFERENCIA DEL SR. VALENZUELA

Un tema tan difícil como escabroso de desarrollar eligió el distinguido juriscónsulto don Luis Valenzuela para su conferencia de anteayer: *Algunas consideraciones acerca de la propiedad del suelo en sus relaciones con la cuestión social.*

El disertante, esquivando toda clase de escollos, con su reconocida elocuencia, con exquisito tacto, expuso sus ideas relativas al asunto, y en más de una ocasión arrancó aplausos al selecto y numeroso público que le escuchaba, haciéndose acreedor á unánimes felicitaciones.

Después de dirigir un respetuosísimo saludo—empezó diciendo—á la hermosa dama que honra este acto con su presencia, voy á entrar en materia sin largos preámbulos, porque cada vez hay que desconfiar más de la retórica clásica, retórica que ha hecho de nuestros gobernantes los primeros oradores del mundo, pero que no ha sabido limpiar el ambiente insalubre que respiramos; que no ha podido hacer de España una nación grande, abierta á las ideas de progreso propias de esta edad; retórica que solo ha servido para elevar un fúnebre responso á nuestro perdido imperio colonial.

He vacilado antes de la elección del tema, temeroso de no corresponder á la honra que me ha dispensado el digno Presidente de este Círculo, su ilustrada junta de gobierno, invitándome para que os dirigiera la palabra. Y después de pensarlo me ha parecido que algunas consideraciones breves, modestas como mías, acerca de la propiedad territorial en sus relaciones con la cuestión social, no han de ser inoportunas; comprendo que es un tema espinoso; dudo si sabré abordarlo, pero lo voy á intentar, contando siempre con vuestra cariñosa benevolencia.

La cuestión social es una cuestión grande, inmensa, que será eterna y traerá días de luto á las naciones; tiene un origen tan antiguo, que coincide con el origen de la familia.

Creo que quedaría planteada, no en su totalidad, pero sí en su esencia, cuando se dibujara la primer diferencia social entre los hombres. La originó la primer injusticia cometida por el imperio de la fuerza.

El hombre primitivo, el hombre salvaje, que andaba medio desnudo y solo se ejercitaba en la lucha con las fieras, tenía ya en su cerebro la idea de la propiedad, idea confusa entonces, intimamente enlazada en todas las épocas con la cuestión social.

En los tiempos venideros, una organización nueva, sobre bases equitativas, podrá resolver ese problema tan antiguo.

El hombre primitivo, el hombre prehistórico, tenía idea, repito, de la propiedad, pues poseía algunos objetos: la piel velluda con que cubría sus carnes; las armas de piedra y hueso con que se defendía de las fieras y que le servían para el ejercicio de la caza; tales objetos formaban su único patrimonio, y bueno será que los modernos creos no olviden el patrimonio de nuestros abuelos ilustres.

Al mismo tiempo que la propiedad individual aparece la colectiva; comprendió el hombre primitivo que necesitaba la asociación para su defensa, y formó las primeras agrupaciones, que vivían en grutas, en cuevas, poseídas en común, y que las defendían como sus objetos.

En las épocas geológicas apareció el primer embrión de la familia con la primera manifestación de la propiedad.

La madre, entonces el padre era desconocido, no había lazo de unión entre los sexos, constituía el eje de la familia primitiva, á ella quedaban ligados los hijos, primero por las exigencias de la lactancia, después por los cuidados de la infancia y la pubertad. En aquella época que se denomina matriarcal, fuéronse constituyendo las familias alrededor de la madre anciana.

Cuando moría un individuo, se le enterraba con todos los objetos que le pertenecieron en vida, para significar que continuaban perteneciéndole después de muerto.

Á aquella organización siguió la de la familia bajo el padre común: el hombre arrebató á la mujer su cetro cuando el padre fué conocido, fundándose la patriarcal.

Entonces las uniones matrimoniales solo se fundaban en la compra ó en el rapto, y la mujer pasaba á ser propiedad del marido como una cosa cualquiera, y el hombre ya no era dueño solo de sus ropas, de sus armas, de su habitación, sino también de su mujer.

Al mismo tiempo que ensanchaba su propiedad individual, ensanchábase la colectiva; la horda ya poseía campos donde ejercitar la caza, y algunos animales, además de su cueva.

Las tribus no cabían ya en los límites de los antiguos territorios, y de pacíficas tornáronse guerreras; conviéronse en invasoras, y las más fuertes conquistaron y se repartieron las tierras de las más débiles. En ese momento aparecen dos clases: la de los ricos y la de los pobres, que nunca desampararán; la de los propietarios y la de los menestrales; la de los siervos y la de los señores; la de los holgazanes y la de los hombres que trabajan, quedando planteada la cuestión social. En ese instante apareció también el horrible espectro de la miseria, presentando al mundo su aterradora faz.

Los primeros destellos de la civilización se divisan en Oriente: Egipto, Persia, la India, tienen castas privilegiadas y desheredadas; constituyen las primeras los sacerdotes y los guerreros; la segunda los labradores y los artesanos, y aún hay otra inferior, maldita: la de los udras, que carecen de derechos y solo tienen obligaciones como los irracionales.

Al pasar de Oriente á Occidente esa civilización, se opera en ella un cambio notable.

En Grecia no se conocen las castas, pero sí las clases. Allí hay el esclavo, de tal modo encarnado, que el gran sábio Aristóteles, hombre superior á los de sus tiempos, no era refractario á la esclavitud.

En Roma, aunque se la tenía como institución contraria á la naturaleza, existía la esclavitud de hecho y de derecho.

Catón aconsejaba que no se diera libertad á los esclavos ancianos y enfermos, sino que se vendiesen al extranjero, porque gastaban más que producían.

Encendido el odio en el corazón de esos infelices, despertó su espíritu contra las clases opresoras. Espartaco, esclavo de gran talento, que de gladiador se elevó á general ilustre, indignado porque los señores se gozaran en las hecatombes del circo, excitó á sus compañeros á la rebelión, haciéndoles comprender que era preferible morir en el campo de batalla, á perder la vida sirviendo de diversión, y emprendieron la lucha, tenaz, decidida, que tal vez hubiera esterminado la esclavitud si no hubiese muerto Espartaco en la pelea.

El Cristianismo, la religión hermosa de la paz y del amor, logró la reforma material del hombre.

Más tarde, los germanos aportan á Europa gérmenes de vida; pero aceptan la esclavitud, aunque su esclavo es de mejor condición que el griego y el romano.

En la Edad Media, el feudalismo transforma la esclavitud en servidumbre; al siervo de la gleba se le concede familia, se le facilitan terrenos para que los labore, y, por último, la gloriosa institución de los Municipios, estableciendo la libertad del trabajo, acaba con la servidumbre, y surge el estado libre.

Estalla la revolución francesa y queda establecido el principio de la soberanía nacional y de los derechos del hombre.

Sin embargo, esa revolución no trae soluciones al problema social.

De todo esto se deduce, como corolario, que la humanidad ha progresado en el orden político y social; mas la condición de la clase proletaria fué la misma siempre.

El problema social lo abarca todo, pero su aspecto más urgente es el económico, y especialmente el de la propiedad territorial, que motiva esta conferencia.

Que la miseria ofrece un espectáculo triste y desconsolador, está en el ánimo de todos. Pues bien: el contraste de la miseria y la opulencia despertó los sentimientos de algunos pensadores, como Campanella y Tomás Moro, que trataron de redimir al pobre. Esos precursores del socialismo nada tenían de pe-

ligrosos para los burgueses; eran poetas, eran soñadores, que pensaban labrar la felicidad con sus himnos, con sus cantos ideales.

Después vienen los comunistas, que atacan el fundamento del orden social; luego los ácratas ó anarquistas.

De ellos nada tiene que temer el propietario; el fantasma de las reformas sociales tardará mucho en venir. Antes de que se implanten, desaparecerán muchas generaciones.

Todas las escuelas combaten la propiedad individual, heredadora de grandes males; pero esa propiedad tiene sus raíces en los elementos más profundos de la sociedad y no se puede destruir en un momento. No se propende á acabar con ella, sino á difundirla, para que en vez de pocas haya muchos propietarios, para convertir en propietario al pobre. No hay miedo, pues, de que los huracanes sociales tronchen la robusta encina de la propiedad individual.

La propiedad acomodada sirve para satisfacer las necesidades actuales y del porvenir: es exigencia fisiológica de nuestro organismo; destruirla equivaldría á destruirnos.

Las escuelas comunista y ácrata combaten la propiedad individual fundándose en que la riqueza de la tierra no se la debe apropiarse el individuo, sino ser general, como son el sol, el mar, el aire. Tal argumento carece de solidez; el aire, el mar, el sol, se escapan á la mano del hombre; mas las tierras nos da el alimento, nos sirve de cuna y de sepulcro; si abandonámdola se convierte en erial, cultivada se torna en jardines hermosos, en útiles bosques, en frondosas vegas, todo merced á la acción vivificante del trabajo, y es susceptible de que se la apropie el hombre por medios lícitos y morales.

¿Tiene el hombre derecho á abusar de la propiedad? De ningún modo. Tiene, sí, derecho á gozarse en la propiedad inalienable que le sirve para él ó para los demás. No tiene, no puede tener derecho á dejarla infructífera. La existencia de terrenos incultos constituye un abuso que se debe evitar.

Desgraciadamente la parte roturada es insignificante, comparándola con la que no lo está. El ejemplo lo vemos en nuestra nación, donde no se cuida la mitad de la tierra. Eso es injusto.

El Estado debe intentar de todas las tierras incultas repartirlas entre agricultores laboriosos que las labren, para que se cubran de verdor en la primavera y de doradas espigas en el verano.

El derecho de la propiedad no puede consistir en esterilizar los terrenos. Si esa distribución equitativa no se hace, tengase cuidado, pes las masas de proletarios, aguijonadas por el hambre, pueden conseguir en un día de delirio y de locura lo que el egoísmo no les concedió en muchos siglos.

Hay que hacer algo en favor de esas clases, y debiérase epezar por la concesión indicada. Coeella no se resuelve el problema social, pero se mejora la situación económica de las clases pobres, que equivie á facilitar la resolución para mañá.

He aquí, expuesto con sinceridad, la solución que me parece más práctica para el mejoramiento del trabajador.

Esta cátedra de ser un palenque abierto á todas las ideas, siempre que se manifiesten de buena fé; con la condición de exponer con templanza para no herir los sentimientos de quien profese principios contrarios. Y ahora, mis últimas palabras han de ser para la juventud, de la que me van separando los años. En Córdoba hay una juventud brillante, a juventud que estudia, y esa juventud aquí su puesto de honor; por aquí se desfilan, desechando la pereza humana, ingénita en nuestro pueblo, pa dejarnos, como recuerdo, su vibrante palabra y las enseñanzas de su propio saber.

Cuando estas referencias se reanuden, la juventud de Córdoba tiene la palabra.

Tal es el extracto de la notable disertación de don Luis Valenzuela, por la que sinceramente, le felicitamos.

FERIA DE CORDOBA

PROGRAMA DE LOS FESTEJOS
QUE COMPRENDEN DESDE EL 26 DE MAYO AL 2 DE JUNIO

Exposición Provincial de Ganados
en los días 24 y 25 de Mayo, anteriores al Domingo de Pascua de Pentecostés, con valiosos premios de S. M. la Reina, S. A. R. la Srma. Sra. Infanta D.^a María Isabel Francisca, Ministerio de Agricultura, Obispo de la Diócesis, Corporaciones provincial y local, Junta de festejos y otras entidades importantes.

Primera corrida de seis toros
procedentes de la ganadería de los señores Ibarra, de Sevilla, el 26 de Mayo. MATADORES: Antonio de Dios, Conejito; Ricardo Torres, Bombita, y Rafael Gonzalez, Machaquito.

Segunda corrida de seis toros
de la ganadería del Excmo. Sr. Marqués de los Castellones, de Córdoba, en la tarde del 27.—MATADORES: Conejito, Rafael Molina Martínez, Lagartijo, y Machaquito.

Tercera corrida extraordinaria de ocho toros
de la ganadería de doña Celsa Fontfrende, viuda de Concha Sierra, de Sevilla. MATADORES: Conejito, Bombita, Lagartijo y Machaquito.

Carreras de caballos
en las tardes de los días veinte y nueve y treinta.

Becerrada
promovida por el Club-Guerrita, en la tarde del 31.

Tiro de Fichón
en el Hipódromo de Turruñuelos.

Gran corrida de novillos
procedentes de cada una de las ganaderías de Ibarra, Concha Sierra y marqués de los Castellones. MATADORES: Malagueño, Chicuelo y Morenito de San Bernardo.

Exposición permanente de aceites
por la Cámara de Comercio é Industria de esta capital.

Iluminaciones
Kermesse

en los jardines del Duque de Rivas, á beneficio de las Escuelas-Asilo de la Infancia.

Distribución de premios
á los alumnos de las Escuelas municipales y provincial de Bellas Artes.

Grandes funciones de Fuegos artificiales
en las noches de los días 27 y 29 de Mayo y 2 de Junio.

Conciertos musicales
Teatros y Circos

actuando en ellos notables compañías líricas y ecaestres y gimnásticas.

Bailes
en la tienda del "Círculo de la Amistad."

Trenes especiales
Las empresas de las líneas ferroviarias que afluyen á esta capital establecerán trenes directos para las corridas de toros y expenderán en los ordinarios ó mixtos billetes de ida y vuelta á precios económicos, valederos por todo el periodo de duración de los festejos.

Advertencias
Los ganados que concurren al mercado podrán pastar en la dehesa habitada al efecto.
Las reglas que hayan de observarse en lo relativo á su estancia en el real, se darán á conocer oportunamente por edictos.
Córdoba 30 de Abril de 1901.—El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, Jaime Aparicio y Marín.—El Secretario, Manuel Varo Repiso.

DESDE SEVILLA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

LOS JUEGOS FLORALES

La más culta de las fiestas celebradas durante la actual primavera, se verificó ayer en el regio coliseo de la calle Tetuán.

La pluma se muestra reacia y torpe para describir esta fiesta ideal, fantás-

tica, esplendorosa, llena de los sugestivos encantos que le prestan la belleza, la poesía, el arte.

Sevilla, la ciudad que ha dado al mundo tantos genios, que han sido gala y orgullo del Parnaso español, abre las puertas del templo donde se rinde culto á la diosa inmortal de la poesía, anuncia sus *Juegos florales* y á ellos acuden los poetas de casi todas partes, esos cantores de la alegría y del sentimiento del pueblo, trayendo las flores de su inteligencia, porque flores son las poesías que ensalzan á la mujer, al amor, al arte, á la belleza eterna de todo lo creado; flores son, que aunque no nos embriagan con sus perfumes, hacen que vibre nuestra alma á compás de la música armoniosa de sus rimas.

¡Qué diferencia de aquel apartado jardín de Tolosa, donde á principios del siglo XIV se reunían secretamente los trovadores provenzales para dar al viento las rítmicas cadencias de sus poesías, que lloraban la pérdida de la patria en sentidas estrofas; ocultos, sin poder publicar sus aficiones, sus entusiasmos, sino buscando, como el criminal, la impunidad de su delito entre los troncos de añosos árboles!

¡Qué diferencia del jardín de ayer al teatro de hoy!

Hermoso espectáculo ofrecía la amplia sala del coliseo, adornada primorosamente por los inteligentes y reputados artistas señores Bilbao y Parladé.

Macizos de plantas y flores, guirnaldas, columnas revestidas de verde follaje; adornos propios para recibir á esas dos hermosas hermanas gemelas: la mujer y la poesía.

Todas las localidades estaban totalmente ocupadas, destacándose en primer término las caras de tanta hermosura como lucía sus encantos en aquella fiesta creada por una mujer, por aquella doncella provenzal que unía á los atractivos de su belleza un culto ferviente á las musas: por Clemencia Isaura.

¡Qué mucho que digamos, al ver aquellos rostros encantadores, á los que servían de marco los airosos pliegues de la clásica mantilla blanca, entre las flores que las circundaban, recordando á Campoamor, que parecía el teatro

un jardín habitado por las hadas!

Porque un jardín era el teatro y hadas aquellas mujeres que iban á escuchar los párrafos elocuentísimos de un discurso y las rítmicas cadencias de las poesías.

Poco más de las cuatro serían cuando el señor Rodríguez Marín empezó su discurso de apertura, presentando al mantenedor de los Juegos, al que dedicó frases encomiásticas, y dando las gracias á todos los que directa é indirectamente han contribuido á la celebración de la fiesta.

Ocupada la tribuna por don Enrique de la Peña, lee el acta referente al tema 1.^o siendo premiada la poesía que lleva por lema *Non... moriar*, de la que es autor el ilustrado sacerdote don Juan F. Muñoz y Pabón.

El alcalde de Sevilla señor Palomino lee un oficio del autor de la poesía premiada, en el que delegaba para elegir reina de la fiesta en el señor Peña.

Este proclama á la señora marquesa de la Mina.

La hermosura de la elegida, lo ilustra de su ejecutoria y las excepcionales prendas de carácter y de ilustración que la adornan, escusan todo elogio que pudiéramos hacer de ella.

Sube al trono de flores, del brazo del señor Peña, precedida por los pajes y maceros y á los acordes de la brillante orquesta. El presidente del Ateneo lee la poesía premiada, y acto continuo empieza el reparto de premios. De todos los premiados, únicamente cuatro subieron al escenario á recoger los suyos respectivos, los señores Bernis, Arismendi, Ferrer y Muñoz.

El premio del tema 12 (una novela corta) se otorgó al canónigo de Guadix don Joaquín Domínguez.

Los de la virtud y el trabajo á la anciana María Blanco y al niño Rafael Gallo.

Entre atronadores aplausos se levanta el señor Romero Robledo.

Empieza enviando un saludo en nombre de todos á la reina, á la que dedica elocuentes frases.

Hace un cumplido elogio de la elegida reina de la fiesta y dice que el poeta premiado ha estado al elegirla

tan acertado como al escribir su poesía, pues de la una y de la otra se guardará eterno recuerdo.

Después de párrafos elocuentísimos dice que los Juegos florales son los torneos de la antigüedad; solo que en aquellos se premiaba el brazo más fuerte y en estos la imaginación más privilegiada.

Habla de la crisis obrera, de la cuestión religiosa, todo en párrafos elocuentísimos, que arrancan atonadores aplausos.

Dice que el no es ni literato ni poeta, sino soldado de la patria, y como tal ha hablado.

Todos los años vendrán oradores más elocuentes que yo; á mi me olvidareis, pero tened seguro que siempre me acordaré de vosotros y de vuestra hospitalidad, porque el adiós que os envío sale de lo más profundo de mi corazón.

Después de brillantes párrafos, termina su discurso dedicando sentidas frases á la reina de la fiesta, diciéndole que cuando deje su efímero reinado y torne á ser reina de su hogar, unirá á la admiración de todos la suya muy sincera.

El señor Romero Robledo fué aplaudidísimo al terminar su brillante discurso.

Después acompañó del brazo á la marquesa de la Mina hasta su coche, siendo ovacionados al atravesar la sala del teatro.

La corte de amor la formaban varias distinguidas señoritas de la localidad, la hija del señor Romero Robledo, la de la duquesa de Alba y la marquesa de Tenorio.

Fiestas como estas vivirán siempre en la memoria de todos.

J. LOPEZ ARÉVALO.

28-4-1901.

cuencia, no solo el engrandecimiento de los estados de Castilla y León, sino también que San Fernando llegara á parecer invencible á muchos musulmanes, debido á lo cual le fueron entregados sin lucha el reino de Murcia, la plaza de Jaén y otras muchas de escasa importancia.

Cuando se vió dueño de Jaén, concibió el propósito de apoderarse de Sevilla, cosa que logró en 23 de Noviembre de 1248, después de reconquistar á Carmona, Alcolea, Constantina, Lora, Cantillana, Alcalá del Río y otras poblaciones.

Á la reconquista de Sevilla siguieron las de Sanlúcar, Rota, Jerez, Cádiz, Medina Sidonia, Arcos, Lebrija y el Puerto de Santa María.

Puso término á tan larga serie de triunfos la agravación del mal de hidropesía que á San Fernando aquejaba, y el año 1252 bajaba al sepulcro en medio de los clamores y llantos con que su pueblo sintió su muerte.

HERNANDO DE ACEVEDO.

NOTICIAS DE ROMA

Roma 28.—El Papa ha recibido á un grupo de periodistas belgas, que le ofrecieron un donativo en nombre de sus compatriotas.

También ha recibido Su Santidad á 150 extranjeros que le presentaron cuantiosas ofrendas.

La salud del Papa es excelente. Roma 28.—En la audiencia concedida á los periodistas belgas, el Papa se quejó amargamente de la campaña antirreligiosa sostenida por las sectas en los pueblos de raza latina y recomendó á los católicos una acción perseverante y eficaz en defensa de los intereses religiosos conculcados.

NUESTROS ARTISTAS

En la extensa y notable reseña que el docto crítico de Bellas Artes y fecundo escritor cordobés don Francisco Alcántara publica en *El Imparcial*, de la Exposición inaugurada el lunes en Madrid, dice lo siguiente de las obras de nuestros paisanos:

“En las ermitas de Córdoba, de Muñoz Lucena, es un cuadro de gran tamaño. Los monjes hacen su oración matinal sobre las tumbas de sus muertos. La hermosura de la naturaleza, que sonríe con las primeras luces del alba, contrasta con el austero y grandioso porte de los monjes. Siéntese el gran silencio de la alborada cuando todas las cosas parecen cantar una oración de gracias por la dicha de sentir ver de nuevo al sol inefable, y apenas se perciben las tristezas del resposo, tristezas impropias de aquellas floridas cumbres, cantadas por Grilo en divinos versos, y en las que parras y encinas, naranjos y pinos, olivos y jazmines, se entrelazan sobre riscos calcinados.

El hábito purificador del alba viene desde el lejano horizonte dejando en vaga neblina la dilatada y profunda vega, en que aún duerme Córdoba, matizando con tonos dorados la cima del monte y los rostros venerables, por los que se escapa á lo alto la oración universal.

Tal vez podría exigirse más firmeza en determinadas figuras, y alguna menos en la montaña, pero el abismo de luz de la derecha y la vigorosa armonía que al conjunto impone, y el artista ha sabido realizar, dan una impresión de grandeza solemne, que es el mérito de este cuadro, donde, además de mérito tan relevante, luce el artista su incomparable paleta.

“Cercanías de Córdoba”, se titula un cuadro de Romero de Torres (E.) Sentados sobre un pozo, casi de espaldas él, que viste el traje de los hortelanos, y ella mostrando hermoso rostro, en el que chispea el donaire campesino, la pareja contempla en gozosa charla los hermosos campos limitados por la ciudad; tiene este cuadro carácter local y animal delicado espíritu.

“La sala de las amas”, en la Casa Cuca es el asunto de Huertas, el insignie dibujante, que demuestra en su cuadro sentimiento exquisito del color y posesión de un gusto moderno.

González Simancas presenta doscientos dibujos arqueológicos de Toledo, muestras interesantísimas del arte patrio desde la época visigótica del siglo XVIII.

Hierros, bronce, piedras y madera tallada; barro, escayolas y telas de finísima labor.

El infatigable arqueólogo dibujante presenta también en un dibujo la restauración ideal del templo visigodo de Santa Leocadia, y dibujos de esta época, casi todos de restos desconocidos hasta el día.

OFICIAL

GACETA DEL 29.—Guerra.—Real orden desestimando las instancias promovidas en solicitud de devolución de las cantidades con que se redimieron del servicio militar los reclutas que se relacionan.

Hacienda.—Real orden resolutoria de una instancia dirigida á este ministerio por la Cámara Agrícola de Reus solicitando se modifique la partida 340 del vigente Anual de Aduanas.

Agricultura.—Dirección de Agricultura: Relación de las modificaciones de derecho, caducidades y declaraciones judiciales de nulidad recaídas en patentes de invención y certificados de adición.

Catálogos de los montes y demás terrenos forestales exceptuados de la desamortización por razones de utilidad pública.

BOLETÍN DEL 30.—Escuela Normal de Maestros: Anuncio de la matrícula para los exámenes, que hemos publicado.

Gobierno militar: Traslado de una circular de la Sección de Estado Mayor y Campaña relativa al uso de licencias de los jefes y oficiales en activo.

Ayuntamiento: Cuenta del de Villanueva de Córdoba correspondiente al quinto trimestre de 1901. Estadística de las defunciones ocurridas en Córdoba durante los días del 12 al 16 de Abril, inclusive. Anuncio de la subasta que celebrará el de Rute el 10 de Mayo para vender los paños de verja vieja del paseo de aquella población. Circulares de los de Valsequillo y Fuente la Lancha, encargando á los propietarios que presenten las relaciones de las variaciones sufridas en su riqueza amillarada. Anuncio de la vacante, que ya hemos anunciado, de la plaza de médico municipal de Zúbaros.

Audiencia provincial: Listas de jurados del partido de Pozoblanco que intervendrán en las vistas de las causas señaladas para el 9 y 10 del corriente.

Juzgados.—Edictos del de Posadas citando á José Flores Mansera; del de Rute encargando la busca de los efectos, dinero y tableros sustraídos el 28 de Marzo á Francisco Luque Pacheco de su domicilio de Isla Redonda, término de Izájar; del de Córdoba llamando á Encarnación Bermúdez Fernández; del de Archidona á José Roda Raya (a) Avilés, y del de Baena á Juan Pulido Ordóñez.

Arriendo de consumos: Anuncio del de Espejo fijando los días del 1 al 4 del actual para colar las cuotas del segundo trimestre del reparto de consumos.

Agencia ejecutiva: Anuncio de la subasta que celebrará la de Cabra, el día 6 del mes actual para vender un celemin de tierra, á aquel término.

NOTICIA MILITARES

La revista de omisario del mes actual la pasarán hoy las fuerzas de la guarnición en la forma siguiente:

La Comandancia de la guardia civil á las ocho. El regimiento infantería reserva de Ramalá á las ocho y media. El regimiento de caballería de Sagunto á las nueve. El regimiento infantería de la Reina á las nueve y media. La zona de reclutamiento de las diez. El segundo establecimiento de Remonta á las diez y media. El segundo Depósito de caballos sementales á las once.

Dicha revista la pasarán ante el Comisario de guerra segunda clase don Alejandro Pérez Villar.

Los jefes y oficiales en comisión activa, reemplazo, válidos, con licencia, pensionistas de un Heremegildo y transeúntes de todas clases, se presentarán en traje de uniforme con los justificantes, en la secretaría de este Gobierno militar, hoy á las ocho y media, y la revista la harán mañana á igual hora, en el domicilio del Comisario indicado, sito pasaje de la Victoria, debiendo los que justifiquen su espectación de pasaporte acompañar un volante del jefe del cuerpo, expresando la fecha en que se requirió aquel, por qué conducto y si se recibió y en qué fecha. Los pensionistas de San Heremegildo quedan relevados de la presentación con uniforme.

Para que pueda administrarse y formalizarse el justificante por transeúntes de los individuos bajas en los cuerpos por pase á otros destinos, que se hallen en esta plaza en espectación de marcha, los jefes y oficiales respectivos lo solicitan de oficio, expresando la fecha de destino y concepto en que estén los interesados en esta plaza.

El servicio de transeúntes lo desempeñará este mes el regimiento infan-

tería de la Reina, siendo la entrega en el Gobierno, hoy á las diez.

El servicio sanitario estará á cargo del médico segundo don Francisco Moreno Saenz, domiciliado en los pabellones del cuartel de la Victoria, y el de asistencia facultativa de caballos lo prestará un profesor veterinario del regimiento lanceros de Sagunto.

El cargo de presidente de la junta inspectora de provisiones lo ejercerá en este mes el Teniente Coronel de Sagunto don José Togores Arjona, y le sustituirá en caso de enfermedad ó ausencia el Coronel del regimiento infantería de la Reina don José Perol Burgos.

La comisión mixta de reclutamiento de Córdoba ha acordado eximir del servicio militar á los soldados Juan Avila León, Doroteo García Fernández y Jerónimo Padilla Arrebola.

Han obtenido la pensión anual de 182.50 pesetas Antonio Reyes Luque y Antonia Montes Chumilla, padres del soldado Isidoro, residentes en Carcabuey.

El jefe del cuerpo ó instituto del ejército de la Península á que haya pertenecido el artillero Francisco Priego Montes, natural de Doña Mencía, y que embarcó para Puerto Rico, deben remitir al jefe de la comisión liquidadora del 12 batallón de artillería de plaza, afecta al tercer de plaza (Ferro) copias de la filiación original del mismo, en sustitución de las originales, que se han perdido.

Han obtenido el retiro para Castro del Río el guardia civil Pedro Fernández Fernández; para Puente Jenil el cabo del colegio de guardias jóvenes don Juan Soriano Pedrosa, y para Córdoba el guardia José López Bohollo.

El Teniente Coronel don Federico Arnaiz y Martínez de Hinojosa, de reemplazo en la segunda región, ha sido nombrado delegado militar de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Córdoba, en la sección de ganadería que corresponde á este ramo, para formar la estadística.

Ayer hicieron ejercicios en el Campo de la Verdad las fuerzas del regimiento infantería de la Reina.

Servicio de la plaza para el 1 de Mayo.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Jefe de día, el señor teniente coronel del mismo, don Manuel Benedicto Galvez.—Imaginaria, el de la propia clase y cuerpo don Eusebio García Gómez.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Sagunto, cuarto capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

LA SALUD PÚBLICA EN CÓRDOBA

Han disminuído las afecciones catarrales, sobre todo de las mucosas del aparato respiratorio, y las neumonías infecciosas y pleuro-neumonías, pero los afectos infecciosos gripales no han dejado de ser frecuentes en las formas más comunes.

Las pleurodinias y reumatismos articulares y musculares también han abundado, y algunas neuralgias de este mismo carácter no han dejado de presentarse, así como algunas enterocolitis por enfriamiento.

Los padecimientos crónicos no han experimentado variación notable, dominando las formas enunciadas en la revista anterior.

En los niños han producido bastante mortalidad las bronconeumonías de índole gripal, y el sarampión ha decrecido algo; pero se han dado bastantes casos en adolescentes y aún en adultos, produciendo víctimas, sobre todo en los niños pequeños, las afecciones broncopulmonares que esta infección ha determinado.

Las demás enfermedades propias de esta edad no han ofrecido cambio alguno que merezca consignarse.—C. G. (De la Revista Médica.)

Gacetillas

—Jubileo Santo.—Ayer concluyeron en esta capital las visitas del Jubileo del Año Santo, con el mismo orden y análogo fervor que en los anteriores días.

—Premio.—El excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis ha remitido al Alcalde, como pre-

mió para la Exposición de ganados que se celebrará en la feria próxima, una pareja de figuras de bronce representando dos segadoras. La convocatoria del concurso pecuario se dará á conocer muy en breve.

—Regreso.—Nuestro estimado amigo el Director de la Escuela Normal de Maestros don Gregorio Herrainz, ha regresado con su señora, de Madrid, terminadas las funciones oficiales que allí le retuvieron durante larga temporada.

—Defunción.—Víctima de repentino accidente, anteanoche falleció en esta capital la respetable señora doña María de los Dolores Palma y Fernández, digna esposa de nuestro estimado amigo don Diego Serrano. Los funerales en sufragio por su alma se verificarán hoy, á las nueve y media de la mañana, en la parroquia de San Juan y Todos los Santos. Enviamos al desconsolado esposo y atribulados hijos la expresión de nuestro sentimiento.

—Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verificarán, el día 3, las vistas en juicio oral y público de las siguientes causas: una instruida en el juzgado de Montoro, por hurto, contra Antonio Martínez Valera y otros, á quienes defenderán los señores Quintana y Castejón y representará el señor Castejón (don José).—Otra procedente del juzgado de Posadas, por lesiones. El procesado será defendido por el señor Riobóo, y representado por el señor Gutiérrez de la Concha.—Y la del juzgado de Lucena, por hurto, contra Juan Velasco Castro y otros; los señores Gutiérrez Ravé y Cáceres tienen á su cargo la defensa y representación.

—Bien venido.—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro celoso é ilustrado corresponsal en Montemayor don Agustín Moreno, que permanecerá en Córdoba algunos días. Sea bien venido.

—Exámenes.—El señor Alcalde, en unión de la Junta local de primera enseñanza, ha comenzado ya los exámenes en las escuelas públicas de esta capital.

—Aviso.—El sábado próximo, á las seis y media de la mañana, se administrará la sagrada Comunión Pascual á los enfermos impedidos de la Iglesia del Sagrario. El señor rector de esta parroquia suplica á las personas interesadas anunciar con la debida anticipación la residencia de los referidos enfermos que deseen cumplir con este precepto.

—Carrozas.—Además de las dos carrozas que ayer indicamos, la Sociedad de plateros y los operarios de la imprenta “La Puritana”, están preparando otras dos muy artísticas, con destino al concurso que se verificará el domingo próximo en el santuario de Nuestra Señora de Linares.

—Artistas.—Ayer llegaron á esta capital los artistas que forman la notable compañía gimnástica y acrobática de los hermanos Zoes, la cual empezará mañana á funcionar en el Teatro-Circo.

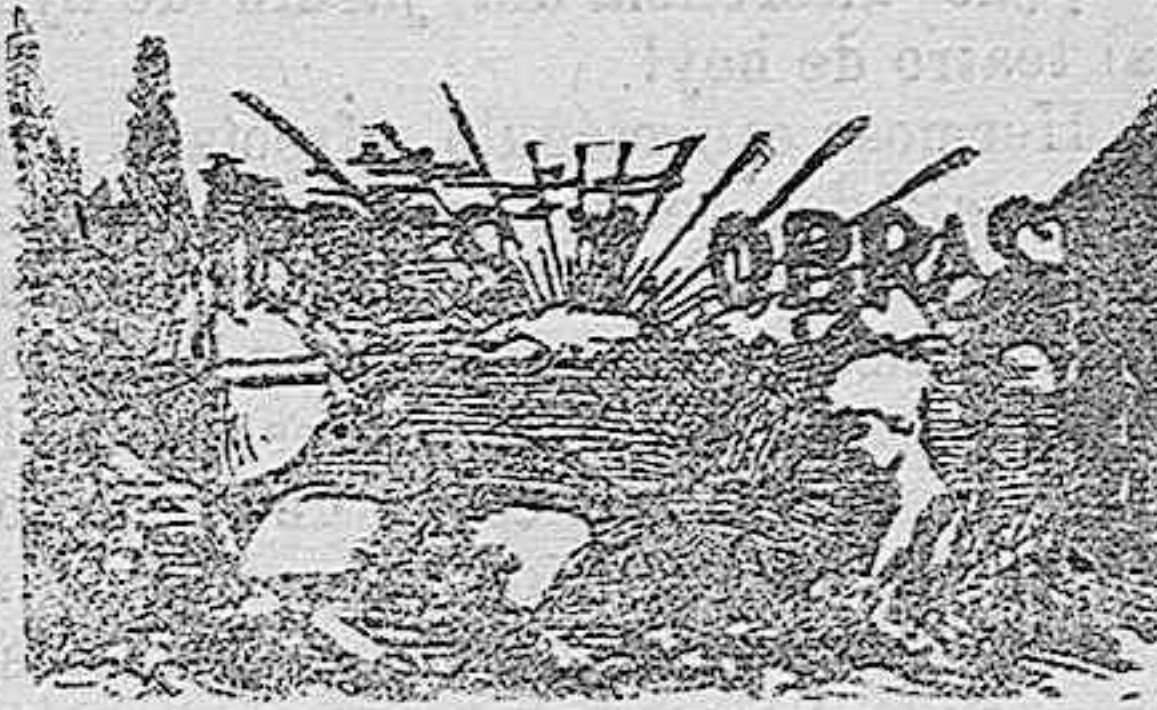
—Honrosa recompensa.—A nuestro apreciable amigo el reputado fotógrafo de esta localidad don Tomás Molina, le ha sido concedida la medalla de oro en el certamen fotográfico internacional celebrado en Alejandría, por los trabajos artísticos presentados. Felicitamos al señor Molina por haberse hecho acreedor á esta alta recompensa.

—Natalicio.—Con toda felicidad ha dado á luz un hermoso niño la distinguida señora doña Luisa Rivera y Ruiz, esposa de nuestro estimado amigo don Lorenzo García Serrano, é hija del sabio humanista don Victoriano Rivera, catedrático que fué del Instituto de esta capital. Felicitamos á los señores de García Serrano por el feliz nacimiento de su nuevo hijo.

—El tenor Granados.—El periódico sevillano *El Liberal* publica el retrato de nuestro paisano el notable tenor Francisco Granados y su biografía, en la que le tributa merecidos elogios. Dicho artista, que no está satisfecho de la ejecución del *Miserere* en la ciudad vecina, en la que no pudo lucir todas sus facultades por hallarse enfermo, ha pedido la *partitura* de aquella obra, para estudiarla, ofreciéndose á cantarla el año próximo.

—Meeting.—Las sociedades obreras de zapateros, albañiles, carpinteros, pintores, confiteros, toneleros, cordeleros, fundidores de plomo, cartidores, canteros y de oficios varios, han repartido profusamente una hoja entre sus compañeros, invitándoles al *meeting* que celebrarán hoy, á las doce, en el solar de la calle Gran Capitán, frente al café Colón. Terminado el acto los concurrentes se proponen festejar el primero de Mayo con una gira campestre al “Cañito de Bazán”.

—Mejoría.—Signe mejorando de la grave lesión que se produjo en la cabeza el desgraciado José Ariet. Aún no ha podido extraerse el proyectil.



SAN FERNANDO

1 de Mayo.

Bajo cualquier aspecto que se mire la venerable figura del monarca español Fernando III, apellidado “el Santo”, preséntanos de colosales proporciones y rodeado de una aureola de gloria que le distingue entre todos los monarcas que hay registrados en la historia de la Península Ibérica.

Si como hombre fué modelo de perfecciones y con sus virtudes se hizo acreedor á que su imagen se venera en los templos cristianos, como monarca supo labrar la felicidad de sus súbditos, engrandecer sus estados y hacerse respetar, y como guerrero colócase, con sus numerosas é importantes conquistas, entre los más gloriosos y afortunados que han existido.

San Fernando nació en el Monasterio de Valparaíso, de Peleas de Arriba (Zamora), el año 1199 y fué hijo de Alfonso IX, y de su segunda esposa, doña Berenguela, de la cual, por abdicación, heredó el trono cuando acababa de cumplir la edad de dieciocho años, siendo jurado rey el día 1 de Mayo de 1217.

Desde los primeros años de su reinado comenzó á dar claras muestras de sus buenas condiciones para la gobernación del Estado y de su genio guerrero, pues por haber pretendido su padre usurparle el trono, vióse obligado, tan luego como se ciñó la corona castellana, á ponerse al frente de sus hombres de guerra para defender sus derechos.

Pacificado el reino, en 1224 dió principio á las excursiones que hasta 1227 realizó por los dominios del musulmán sin interrupciones de ninguna clase, en las cuales conquistó las plazas de Andújar, Martos, Priego, Loja, Alhama, Capilla, Salvatierra, Burgalimar, Alcaudete y Baeza.

En 1230 falleció el padre de San Fernando, y éste heredó el reino de León, quedando entonces para siempre unidos León y Castilla; tres años más tarde fueron quitadas á los árabes Quesada y Cazoria, siendo además derrotado en las cercanías de Jerez el poderoso Aben-Hud. En 1234, se apoderó el monarca castellano de Úbeda, el 36, de Córdoba, y tres años después, de Osuna, Montoro, Zafra, Cazalla, Marchena, Morón y otras poblaciones menos importantes.

Estas victorias tuvieron por conse-

Muerto ilustre.—Según telegrama de Roma, dirigido a *La Correspondencia de España*, ha fallecido en aquella capital, a donde había llegado acompañado de sus hijas, después de un viaje por Italia, el excelentísimo señor don Antonio Herrero, banquero de Madrid y diputado del distrito de Villavieja de Asturias, cuya pérdida será muy sentida en aquel país, y sobre todo en Sama de Langreo, en donde era dueño de la mayor parte de aquella cuenca minera. Nuestro embajador en el Vaticano, al que le unían estrechos lazos de amistad, ni un momento se ha separado de su afligida familia. El cadáver del señor Herrero será conducido a Madrid para ser enterrado en el panteón que la familia posee en el cementerio de San Isidro. El señor Herrero era condego del señor Florez, gobernador civil de esta provincia, al que damos nuestro sentido pésame.

Médicos militares.—En virtud de órdenes superiores, el Jefe de Sanidad militar de esta plaza ha pasado una comunicación al médico primero de Sanidad militar de la reserva gratuita don José de la Vega y Haro y a los segundos don Rafael Beltrán y Barón y don Rafael León Avilés, a fin de que den cuenta a la superioridad si trasladaran su domicilio de esta capitalidad. Esto obedece, según hemos podido entender, a que, agotadas las escalas de médicos primeros y segundos, el señor Ministro de la Guerra se propone reorganizar ésta con los que, reuniendo determinadas condiciones, quieran de nuevo volver al ejército.

Bibliografía.—*Expansiones* se titula el precioso libro de poesías que acaba de dar a luz nuestro paisano y colaborador el notable literato don Enrique Redel, editado en Sevilla a espensas del erudito escritor don José Lamarque Novoa. El señor Redel ha dedicado al Arzobispo de aquella archidiócesis la obra, de la que ya nos ocuparemos con la extensión que merece.

Enfermos.—Han ingresado en el hospital de Agudos Francisca Roldán Martínez, domiciliada en el barrio del Espíritu Santo, y Antonio Barea Ruz, vecino de Montilla, que están gravemente enfermos.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido a tres sujetos que se maltrataron en el Mercado público y han denunciado a los conductores de varias pipas de guano que derramaban su contenido en las calles García Lovera, Alfonso XIII, San Zoilo, Isaac Peral, Realejo y otras; a una mujer que insultó a otra en la calle Alfonso XIII y a un individuo que promovió escándalo en la plaza de Cánovas.

Sumario.—El número de la *Revista Médica* de Córdoba, publicado ayer, contiene el siguiente sumario: "Sección científica: Importancia del análisis químico-bacteriológico en el diagnóstico de las neuropatías, por el Dr. López Comas, médico del manicomio provincial.—Sección práctica: Propiedades medicinales de los hongos agaricáceos, por D. Eduardo H. Pacheco, catedrático de Historia natural.—Sección local: La Escuela de Veterinaria de Córdoba, por el Dr. León Cleaglara.—Prensa médica nacional: Un caso de enterocolitis disintérica tratado por el suero anti-coli de Lesage, por el Dr. Sarabia, (continuación).—Sección oficial: Real orden declarando incompatible el cargo de médico de la comisión mixta con el de Diputado provincial.—Dietamen del Colegio de médicos de Barcelona sobre el Tropicón.—Bibliografía: La tuberculosis y su tratamiento en los Satorios, por el Dr. B. V. Yetzer, por R. V. de la P.—Noticias.—Publicaciones recibidas.—La salud pública en Córdoba, por C. G.—Observaciones meteorológicas.—Vacantes.—Anuncios.—**Captura.**—En el sitio denominado "Pinzón", del término de Palma del Río, detuvo la guardia civil, el día 28 de Abril último, a Salvador Millán García y Antonio Salas Martínez, que el día anterior hurtaron dos caballos y una yegua, pertenecientes al marqués de Navares, en una finca de Guadajoz (Sevilla). La benemérita, al capturarlos, rescató las caballerías y les ocupó una pistola y dos navajas.

Desgracia horrible.—Según escriben desde Málaga, en el kilómetro 435 450 fué anteayer arrollado, por una máquina aislada, un hombre conocido por Sirio, jornalero, natural de Cábria. El cuerpo quedó completamente destruido. La máquina había salido a las 10'38, desde Gobantes para el Chorro.

Testimonio irrecusable.—Con mucho gusto reproducimos la siguiente carta del conocido abogado don Miguel Corona, testimoniando los saludables efectos curativos de la *Faja eléctrica*, que tan excelentes resultados le ha producido en su enfermedad: "Señores de mi mayor estimación: Llegué a ustedes muy molesto y maltratado con padecimientos producidos por causas,

para mí y para la ciencia, desconocidas; había llegado a perder la facultad de andar, y quedé entorpecido casi en absoluto de ciertos movimientos necesarios a la vida; pedí a ustedes su consejo ilustrado y su opinión respecto al uso de la *Faja eléctrica*, comprendiendo ya, por la historia que de ella se hacía en el folleto que ustedes reparcieron, que en ella estaba, más que mi alivio, mi curación completa. Se dignaron ustedes facilitarme un ejemplar de la *Faja eléctrica* y me anunciaron que a la vuelta de ocho días empezaría a notar sus efectos, en orden a mis males. A los tres días he tenido la satisfacción de ofrecermos a ustedes, manifestándoles que al tercer día de usarla, mi alivio y el mejoramiento de mi salud han sido completos y a mi entera satisfacción. Ahora me toca recomendar a mis infinitas amistades, por el bien que puede reportar a la humanidad que sufre, a dar a ustedes testimonio irrefutable del prodigioso efecto que me ha producido el uso de la *Faja eléctrica*, haciendo votos para que ese maravilloso invento se haga extensivo a cuantos sufren y padecen enfermedades como la mía, y otras muchas que la triste humanidad abriga en su seno.—Sevilla 11 Marzo 1901.—Miguel Corona (abogado).—Calle Zaragoza, número 43., La Comisión Médica, representante del Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral., Madrid, portador de esta *Faja eléctrica*, así como del *Necrópilo eléctrico* para la depilación del pelo y pestañas y para la *galvano caustia* y endoscopia, el *Inhalador Somma* para las afecciones de las vías respiratorias y el automoto-eléctrico para la curación radical de toda clase de hernias (quebraduras), permanecerá en esta ciudad hasta el día 8 del corriente. Hotel de Oriente, paseo del Gran Capitán.

Licorero.—El mejor digestivo. —**A pesar de la temperatura** benigna que disfrutamos, son muchas las personas que se hallan mortificadas por catarros, tos, asma y otras enfermedades del aparato respiratorio, debido sin duda a la humedad excesiva de la atmósfera. Que no olviden los pacientes los excelentes resultados que en tales afecciones se obtienen con las *Pastillas del Dr. Andreu* y con sus *Papeles Azoados* y *Cigarrillos Antiasmáticos*.

SECCIÓN AMENA

El vigía.
Hoy, que es el *début* de Mayo, pedimos a Dios le otorgue cual dones primaverales brisas, aromas y flores.

Pensamiento.
El que se niega a estrechar la mano que se le tiende, prueba que es indigno de obtener los beneficios de la benevolencia y de la concordia.

Cantar.
Las venturas de mi amor suelo yo ocultar a veces, por temor de que me claven los envidiosos el diente.

De sobremesa.
Caballero: ¿he hecho bien en inscribir a usted para una buena obra?

—Usted, señora, puede disponer de mí para todo.

—Pues bien: en una suscripción que varias señoras hemos abierto en favor de algunas familias muy indigentes y necesitadas, he señalado a usted quinientas pesetas.

—Ya he dicho que es usted muy dueña... pero procure usted que otra vez sean sus pobres algo más ricos.

Sociedad propietaria de la plaza de toros DE CÓRDOBA

El día 5 de Mayo próximo, a las diez y siete, y en la plaza de toros se oyen proposiciones para el suministro de todos los caballos que sean necesarios para las corridas que han de tener lugar los días 26, 27 y 28 de referido mes, y la que ha de efectuarse de novillos toros el 2 de Junio próximo. El pliego de condiciones estará de manifiesto desde este día en dicha plaza.
Córdoba 27 de Abril de 1901.—El Secretario, *Francisco Rivera*.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—S. Felipe y Santiago, apóstoles.—**MAÑANA:** S. Atanasio, obispo y doctor. **JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia parroquial del Salvador, costeado por la excelentísima señora doña Magdalena Burgos, viuda de Milla, en sufragio por sus difuntos. **CÓRTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.
—La asociación de la vela al Santísimo Sacramento establecida en la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral celebrará

mañana, como primer jueves de mes, los ejercicios piadosos de costumbre: a las siete y media se dirá la Misa, en la que deben comulgar las señoras asociadas, y a las cinco de la tarde principiará el ejercicio vespertino. Estos cultos son costeados en el presente mes por doña Francisca Sierra, en sufragio por sus difuntos.

—Hoy, al toque de oraciones, dará principio en la iglesia auxiliar de San Agustín el ejercicio del mes de María.

—En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral se celebrará el mes de María, principian-do este piadoso ejercicio a las siete y media de la mañana, costeando la obra varias personas devotas de la Santísima Virgen del Amparo.

—En la iglesia de Consolación se harán los ejercicios del mes de Mayo, los días no festivos a las seis de la mañana y los domingos a las seis de la tarde, oficiando las hermanitas Siervas de María.

—En el monasterio de la Encarnación se hará el ejercicio del mes de las flores, consagrado a la Santísima Virgen María, a las seis y media de la tarde, cantándose todos los días la letanía y coplas.

—En la parroquia de San Pedro se hará el ejercicio del mes de las flores los domingos y días festivos al toque de oraciones, con plática y cantos, y los demás días en la Misa de ocho y media.

—En la parroquia de San Francisco se hará el ejercicio del mes de las flores a las ocho de la mañana, después de una Misa rezada.

—Un cuarto de hora después de oraciones dará principio el piadoso ejercicio del mes de María en la parroquia de San Andrés; los domingos y días festivos con cánticos y sermón.

†
LA SEÑORA
D.ª María de los Dolores Palma
Y FERNANDEZ
DE SERRANO
Ha fallecido el 29 de Abril de 1901
a las once y media de la noche

Su esposo don Diego Serrano; hijos doña Esperanza, don Alberto y don Rafael; hijo político don Fernando Barba y Carrasco; madre política doña Dolores Rodríguez, viuda de Serrano; hermanos políticos doña Rafaela, doña Ana, don Luis y don Julio; prima doña Amparo Otto y Palma y demás familia de la finada.

Q. E. P. D.

Ruegan a las personas que por olvido no hayan recibido esquila de invitación se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las nueve y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad), por cuyo favor quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

†
V aniversario

Las misas que se celebren mañana, desde las siete, por los señores sacerdotes invitados, en la capilla de la Concepción Antigua de la Santa Iglesia Catedral, se aplicarán por el alma de la **Sra. D.ª Concepción García González**, Regente que fué de la Normal de Maestras, que falleció en Córdoba el día 2 de Mayo de 1896, después de recibir los auxilios espirituales.

Sus amantísimas hermanas, hijos, viudo, hermano, hermanos políticos y sobrinos ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios, a la Santísima Virgen y al Santo Patriarca.

Hay concedidas indulgencias.

†
Segundo aniversario

La Misa de *Requiem* y demás rezadas que se digan mañana en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, a las ocho y media, serán aplicadas en sufragio por el alma de la **Sra. D.ª Antonia González y Rivas**, de **García**, que falleció el día 2 de Mayo de 1899, confortada con los Santos Sacramentos.

Su esposo es hijo don Manuel García González, Rector de la misma iglesia, y hermanos, puplican a sus amigos la encomiendan a Dios en sus oraciones.

†

Las misas que se celebren mañana, desde las ocho en adelante, en la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma de la señora **doña Antonina de Raja Furriel, de Menacho**, que falleció en esta capital el 24 de Abril del presente año, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su desconsolado viudo don Pedro Cristino Menacho del Castillo, hijo, político, hermanas, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes ruegan a sus amigos y personas piadosas la encomiendan a Dios en sus oraciones.

ANISETE DE SALON PURO DE VINO

Es el anisado más exquisito e higiénico de todos.

De venta en Córdoba en los acreditados establecimientos de los *Sres. Márquez y Urbano*, *Alfaro*.—*D. Lucas Gómez Pérez*, *Pedro López*.—*Sres. Clérico y Giménez*, *Gondomar*.—*D. Fernando Casado*, *café Cerveteria*.
Representante, *Eugenio Vázquez*.

SORDOS
GRAN INVENTO



D. Vicente Ruiz, Director del Gabinete acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oído a los sordos sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su Real privilegio. El señor Ruiz remite gratis prospectos a quienes le pida mandando sello.
Montera, 12, 2.ª izquierda. Madrid.

La casa conocida de **José Damman**, de Hamburgo, nos informa que la nueva **Lotería de Hamburgo**, va a empezar dentro de poco. La suerte de ganar en la misma, siendo muy importante, ofrézcase la mano a la fortuna en la casa de José Damman. Esta casa establecida desde 1851, se ha hecho acreedora a reconocimiento por sus pronto pagos de los premios y su puntualidad.

Acompañamos prospecto de la dicha Lotería en la edición actual.

Prospectos gratis y francos a quien los pida.

EL CAÑÓN
LIBRERÍA, 30

Grandes rebajas de precios en competencia con chicos y grandes; no comprar sin ver lo que ofrecemos. Esta casa por sí sola vende más que todas.

Fíjarse en la siguiente tarifa de precios:
Calzado todo cosido.
Botinas para hombre, piel mate, dos suelas punteadas, 26 reales par; idem, becerro color, 28; Brodequin piel mate, para señora, 12; idem becerro color novedad, 12; idem caña piel mate, chancio charol, 14; zapatos charol formas Bebés, Federicos y a la Inglesa, 12; idem piel mate a la Inglesa, 10; idem becerro, color novedad, Bebés, Federicos y a la Inglesa, 10.

Y cien clases a precios que solo esta casa puede vender. No comprar sin ver cuanto ofrecemos.

EL CAÑÓN, LIBRERÍA, 30.

TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS
POR LA
CATAFORESIS MEDICAMENTOSA
Emilio Luque Morata
EX-INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID

Eau de Botot
Descubierta de los dentífricos inferiores, crecidos en diez nombres. *Exigir la Marca* 20707. 17, rue de la Paix, París.

FARMACIA. Se vende en condiciones muy ventajosas en la villa de Castro del Río. Para tratar en Córdoba Angeles número 1. En Castro del Río con don Francisco Riobóo y Pérez de Mena, calle Concepción. 8-5

FARMACIA. Se vende una, acreditada durante cincuenta años, en esta capital. En la "Unión farmacéutica", Letrados 1, darán razón.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Codornices con arroz a la americana.

Por telegrafo
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Telegrama
DEL
COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Cierre de Bolsa el 30 de Abril.
4 por 100 interior contado, 70'00.—Id. id. fin de mes, 72'05.—Idem exterior contado, 78'90.—Idem amortizable, 80'80.—Aduanas, 104'00.—Billetes de Cuba 1886, 86'00.—Id. id. de 1890, 71'60.—Filipinas, 91'60.—Banco España, 492'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 387'00.—Paris exterior, 73'00.—Id. a la vista, 36'40.—Londres, a la vista, 34'30.—Centenes Alfonso, 35'00.—Idem Isabelinos, 39'00.—Onzas, 37'00.—Amortizable cinco por ciento, 93'10.

Lotería Nacional
Madrid 30 (12'30 m.)

En el sorteo que acaba de celebrarse han obtenido los primeros premios los números que siguen:
Con 100.000 pesetas, el 18.255.
Con 40.000, el 679.
Con 20.000, el 15.452.
Con 1.500: el 20.064—12.664—6.150
18.167—29.304—29.218—8.161—2.498
14.624—15.255—25.904—7.481—8.080
19.122—25.239—25.082—21.213—16.010
y 24.758.

La huelga en los tranvías.
30 (2 tarde).

A los representantes de las empresas de los tranvías se les expondrán las últimas proposiciones de los obreros.

Créese en una avenencia próxima.

Monederos falsos.

Orán.—El juzgado instruye causa a la sociedad descubierta de monederos falsos.

Las monedas de cinco y dos francos fueron acuñadas en Valencia.

Los billetes del Banco de Argelia han sido fabricados en Barcelona.

Hay cinco detenidos.

Varias noticias
30 (3 t.)

Paris.—Waldeck Rousseau marchará a Venecia.

El verano próximo visitará a Paris el rey de Italia.

La prensa inglesa dice que los boers desean la paz.

El protectorado inglés se muestra intransigente.

Rhodes en peligro.—Lo de Argel.—Prisión de un diputado.
30 (7'10 n.)

Los boers han volado un tren en el que iba Cecil Rhodes, salvándose este milagrosamente.

Continúan en Argel efectuándose prisiones de los comprometidos en la sublevación, figurando entre los detenidos el principal instigador.

En Viena ha sido preso por robo el diputado Krempeen.

Disposición comentada.—Desórdenes en San Petersburgo.
30 (7'40 n.)

En Londres se comenta la orden dada a los buques de la escuadra que se hallan en puertos extranjeros de que zarpen provistos de viveres y municiones.

El populacho ha promovido disturbios en San Petersburgo, apedreando iglesias y cometiendo otros excesos.

Toros en Jerez
Jerez 30, 6'25 t.

Los toros jugados esta tarde, pertenecientes a la ganadería de Peñalver, han dado poco juego, matando ocho caballos.

Conejito ha estado bien en sus dos toros.

Jerezano, regular.

Machaquito, superior.

Corresponsal.
Lo que dice Diaz Moreu
Madrid 30 (7'15 n.)

El señor Diaz Moreu niega que existan rozamientos entre él y el Gobierno por la cuestión de Tolón.

Dice que su retiro proyectaba pedirlo antes.

Añade que lo ha pedido con objeto de recabar su absoluta independencia para dedicarse a la política.

Los argentinos
30 (11'15 n.)

El presidente de la república Argentina se ha presentado en la legación española manifestando que queria expresar personalmente su gratitud por los agasajos tributados a los comisionados argentinos en Madrid.

El Gobierno le ha teleografiado expresándole su gratitud.

De Londres

El gobierno inglés se niega a discutir en las Cámaras el informe sobre las obras de Gibraltar.

Regreso
1 (3'10 m.)

Han regresado de Toledo los comisionados argentinos.

Conferencia

El señor Salmerón ha conferencia-do extensamente con el señor Moret.

Los huelguistas

Se teme que los huelguistas promuevan hoy desórdenes.

Los picadores de toros han manifestado al señor Barroso que los matadores acceden a sus pretenciones.

De Tánger

Comunican de Tánger que se produjo una reyerta entre los partidarios y los enemigos de Max-Regis.

Estos últimos dispararon los revolvers hiriendo a Max-Regis, a su hermano y a dos de sus compañeros.

ALMODÓBAR.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

À LOS ENFERMOS CRÓNICOS Y A LOS DESAHUCIADOS

Han llegado a esta ciudad, en la que permanecerán hasta el 8 de Mayo próximo, los representantes del GABINETE ELÉCTRO-TERÁPICO establecido en Madrid, Carretas 19, principales. Los expresados doctores se proponen dar a conocer los modernos procedimientos curativos de la ciencia por medio de los agentes físicos, y cuentan para ello con los siguientes aparatos, que tienen a disposición de los señores Médicos y enfermos.

FAJA ELÉCTRICA

Este sencillo aparato, última expresión de la ciencia electro-terápica, lleva los beneficios del tratamiento por la electricidad a todos los enfermos; beneficios que antes sólo alcanzaban a los que podían acudir a los grandes centros de población. La Faja lleva los elementos necesarios que desarrollan una corriente eléctrica continua y permanente que penetra en el organismo, para darle las energías necesarias a la curación de distintas enfermedades. Pueden usar este aparato las personas de sensibilidad más exquisita, pues los efectos de la corriente son insensibles a los nervios periféricos. El uso de esta Faja proporciona todos los efectos del tratamiento electro-terápico, y con ella se alcanza la curación de todas las enfermedades del sistema nervioso, muy especialmente en las neuralgias y estados neurasténicos, de los grandes centros nerviosos (cerebro) con sus afecciones consecutivas, parálisis atrofias musculares, etc., las del aparato digestivo, dispepsias, gastralgias, gastritis, úlceras y dilataciones del estómago, catarros gastro intestinales, enfermedades del hígado y del bazo; afecciones del aparato genito-urinario para la curación de la esterilidad, los fibromas y demás tumores uterinos ováricos, la amenorrea y dismenorrea, las enfermedades de los riñones y de la vejiga, en embarazos y todas las afecciones que reconozcan por causa la debilidad orgánica. En este concepto sus beneficios son inmensos en los casos de vejez prematura, porque restituye las fuerzas del organismo, dándole nueva vida y juventud. Estas son las principales indicaciones de *La Faja eléctrica*. La electricidad que desarrolla se comprueba con los aparatos de precisión al efecto (voltímetro ó miliamperómetro) ó con un timbre eléctrico cualquiera que al aplicarle los polos de la Faja sonará en el acto. De los resultados obtenidos, obran en nuestro poder centenares de certificados facultativos y cartas de enfermos curados.

metro) ó con un timbre eléctrico cualquiera que al aplicarle los polos de la Faja sonará en el acto. De los resultados obtenidos, obran en nuestro poder centenares de certificados facultativos y cartas de enfermos curados.

AUTO-MOTO ELÉCTRICO

PARA LA CURACIÓN DE LAS HERNIAS (QUEBRADURAS)

Hasta hoy, el tratamiento de las hernias no podía ser más deficiente, pues no tendía a la curación. Reduciase a contener la hernia por medio de un bragajo, á recurrir a la operación quirúrgica, siempre peligrosa, cuando la hernia se estrangulaba. Esta operación consistía en la sectura ó el taponamiento. La sectura es difícil porque se opera sobre tejidos lacerados en un plano móvil, y el enfermo corre peligro de muerte por la facilidad con que puede ser herida la arteria crural; y después de tantos riesgos, la eficacia de la operación es discutible, porque la mayor parte de las hernias suturadas se reproducen. El taponamiento es menos peligroso; pero aun así ocasiona peritonitis, orquitis, etc. La hernia, pues, como vemos, no se curaba con los procedimientos antiguos. La electricidad ha venido á poner en nuestras manos los medios para curar las hernias de una manera radical, definitiva, sin llegar en ningún caso á la intervención quirúrgica. El *Auto moto-eléctrico* lleva la corriente eléctrica á los tejidos lacerados y prestándole nuevas energías orgánicas, dá lugar á la formación de nuevo tejido que cierra por completo la abertura por donde se escapaban las asas intestinales. De este modo se consigue la curación

de las hernias, lo mismo inguinales que crurales, abdominales y umbilicales.

El *Auto-moto eléctrico* es el único aparato de esta índole que ha merecido la honra de ser premiado con medalla de plata en el Gran Certámen Internacional. La electricidad de este aparato se comprueba como hemos dicho de la *Faja eléctrica*.

NECROPILO ELÉCTRICO

El *Necrópilo eléctrico* es un aparato tan sencillo como elegante. En una pequeña caja de nogal con remates nikelados, encierra los elementos que desarrollan una corriente eléctrica que se utiliza en variadas aplicaciones.

El médico puede usarla para la endoscopia, que aprovecha en el examen de la laringe, tráquea, útero y demás cavidades; como galvanocauterio en sus múltiples indicaciones; para la cataforesis (acción mecánica de la electricidad), y la electrolisis medicamentosa, introduciendo así en el organismo los medicamentos, sin los inconvenientes de las vías gástricas é hipodérmicas.

El oculista puede utilizarlo para el tratamiento de la triquiasis y distiquiasis.

El dentista aprovechará la endoscopia para el examen de la cavidad bucal; el galvano cauterio para las caries dentarias, y la electrolisis para la anestesia local, sin los peligros que hoy ofrecen los medicamentos heróicos.

Además de estas aplicaciones científicas, tiene otra el *Necrópilo*, más general. Se emplea como *depilatorio*, porque solo la electricidad consigue este resultado sin atacar la epidermis. Ya las señoras no necesitan emplear aquellos cosméticos que, sin destruir el vello ni el bulbo, quemaban la piel. El *Necrópilo eléctrico*,

con la corriente que desarrolla, extirpa el vello, destruye el bulbo y conserva la suavidad, tersura y belleza del cutis.

La electricidad del *Necrópilo* se comprueba lo mismo que en los aparatos anteriores.

INHALADOR "SOMMA,"

Las enfermedades del aparato respiratorio, además de su propia gravedad, ofrecen la desventaja de la dificultad de llevar á esos órganos la acción medicamentosa. Las substancias antisépticas habían de administrarse á dosis tan refractarias, que su acción resultaba nula ó era preciso elevar la dosis con graves peligros para la economía en general. Todos estos inconvenientes se evitan llevando directamente los medicamentos al pulmón por medio de inhalaciones y exclusivamente por la vía respiratoria.

Estas son las ventajas inmensas del

INHALADOR "SOMMA,"

Con este aparato se lleva al pulmón los medicamentos balsámicos y antisépticos de un modo directo, y en las dosis necesarias, destruyendo así todos los micro-organismos que aniden en sus células. Así alcanza la curación de la tuberculosis pulmonar, asma, laringitis, bronquitis, catarros, anginas, enfisema, etc., etc.

Al *Inhalador «Somma»* acompaña un antiséptico que los enfermos pueden emplear, sin perjuicio de que los señores médicos prescriban el medicamento que deseen, pues por medio de cuatro compartimientos que el aparato lleva, las substancias pueden ser inhaladas en estado sólido, líquido, pulverulento ó gaseoso. Los enfermos pueden por sí mismo manejar el aparato con perfecta sencillez.

De estos cuatro aparatos tenemos patente de invención.—Se facilitan gratis folletos explicativos con los precios de los aparatos, maneras de usarlos y enfermedades que con ellos se obtiene su curación.

Horas de consulta: de 9 á 12 de la mañana, gratis, y de 3 á 7 tarde, 5 pesetas.

HOTEL ORIENTE (PASEO DEL GRAN CAPITAN)

CARBONELL Y COMPAÑIA
CONDE ARENALES, N.º 8
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahechaduras.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS
A PRIMA FIJA
CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS.
DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68.

SEGUROS
contra la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de abor.—Cosechas, heladas y pedriscos.
Esta sociedad genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.
Delegación de la provincia de Córdoba, D. Diácono Alonso Noain, San Lorenzo 186.—Inspección especial Manueles, 5.

INIMITABLE
AGUA DE AZAHAR
Marca "LA GIRALDA,"
Para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
1'50, 2, 2'50 y 5 ptas. botella
DE VENTA
EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS
AL POR MAYOR
ANTONIO CARRASCO

FERNANDO GUIJO
CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA
Premiado con medalla de oro en la Exposición de Alejandria.
CALLE JESÚS MARÍA NÚM. 2
CÓRDOBA
Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado BENESOL.
Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzan y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.
Se anuncia al público como de gran utilidad.
Hay gran surtido de opiatas y élfires.



Arrendamientos Desde el día

Angel de Saavedra 5.
Friales 63.
Apartado bajo casa calle Angel de Saavedra 7.

Desde San Juan

Pedro Verdugo 14.
Frias 40.
Cristo 11.
Rinconada de San Antonio 2.
Ruano Girón 27 (huerto).
Almanzor 46.
Agua 10.
Ollerías 35.
Mucho Trigo 82.
Diego Méndez 15.
Travesía de Barriónuevo 2.
Pastores 16.
Olivar Peñas de San Julián (Campe de la Verdad).
Informar de su precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados 18.

VENTA. Se hace de la casa plaza San Miguel 1. Para tratar, Fernández Ruano 3. 5-3

Se hacen trajes para señoras, señoritas y niños, con arreglo á los últimos figurines, y se enseña á cortar. Calle Pedregosa 30. 5-4

ALMONEDA. En la calle Encarnación Agustina 10 se hace de un estrado en buen uso. 5-3

CASA TABERNA. Costanillas 49. Se arrienda desde el día. Para tratar, Cister 16. 12-4

Se hace almoneda de varios enseres de Colegio y objetos de casa. Gutiérrez de los Ríos 48 darán razón. 5-5

Para féria

Se arrienda cuadra con 5 plazas, agua de pié y buena cochera, Gran Capitán 15. Trátase, en la misma casa. 10-8

Se venden macetas de clavetes de todas clases. Plazuela Frias 23. 2-2

MA DE CRÍA. Desea encontrar casa para criar Joseta Carrillo, que vive Averros 9. 3-4

Piano Se cede uno magnífico de la acreditada fábrica Benarregi y C.ª, de Barcelona, con grandes ventajas. Puede verse, Pozanco de San Agustín 6. 5-1

Se arrienda la casa calle Encarnación Agustina 6, frente á la Escuela de Veterinaria. Para verla y tratar, plaza de San Nicolás 20 informarán. 5-1

Desde el día 24 de Junio próximo en adelante se arrienda un piso principal calle Cister 8. Puede verse, de diez á cuatro de la tarde. En la misma, piso bajo, darán razón de renta y condiciones. 3-1

Desde S. Juan se arriendan las casas D. S. Francisco 62, con agua potable, y S. Lorenzo 155; y desde el día, Encarnación Agustina 8 y la de la calle Comedias 25, toda ó por pisos independientes, y con agua de pié. En esta última se trata. 10-5

Cister 14 se vende cama de matrimonio, de madera de haya, en buen uso y en módico precio. 5-4

Escritorio de notaría ó casa de comercio y delincaente, se ofrece. Informes, en el establecimiento de Font hermanos, Arco Real 19. 5-3

Se vende un cerneador en buen uso, para cerner harina. Para tratar, Patio de San Francisco 4. 4-3

LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR
DE
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)
Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera
CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.
Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.
Especialidad en muebles de tapicería.
Gran esmero y prontitud en los encargos.
Se facilitan catálogos y presupuestos.

¿ — PLAZA DE COLÓN — ?

El Vulcano

Almacén de hierros, aceros, chapas de todas clases, herraduras y clavos herrar
CEMENTOS AZULEJOS LOSETAS
Plaza Colón 1. — Córdoba.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE D. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos
ESTREMNIMIENTO
y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA SIN CAUSAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito.
Exíjase el Bótnulo adjunto en 4 colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.
Toda cajita de cartón ó otra clase, no será más que una falsificación peligrosa.
Paris, Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.

AGUAS AZOADAS DE FUENTE AMARGOSA EN TOLOX (MALAGA)

HOTEL TOLOX
de **JOSÉ CARMONA Y GARCÍA**
PLAZA MOCABEL, Ó ALTA, N.º 5, TOLOX
MÉDICO-DIRECTOR: DOCTOR DON ARTURO DAZA DEL CAMPO
Inaugurado en la primera temporada oficial de 1900

Ha tenido gran aceptación por las inmejorables condiciones higiénicas que reúne; espacioso comedor, salón, café, grandes y ventiladas habitaciones, jardín y huertas que tiene. Comfort, aseo y servicio esmerado. Luz y timbres eléctricos en todas las habitaciones. Cocina española y francesa, á cargo del reputado é inteligente maestro granadino José de la Fuente.

Precios que rijen en este hotel para las temporadas de 1901
Mesa única de 1.ª, constando de desayuno, almuerzo y comida, Ptas. 5'50.
Mesa particular, sobre el precio indicado, 1'00. Habitaciones desde 1'50 á 5'00.
El médico-director del balneario establece consulta diaria en este hotel, de 2 á 4 de la tarde.—Para pedidos de caballerías y otros, diríjirse al dueño.

JARABE BENZO-BALSÁMICO

A BASE DE BROMOFORMO Y HEROINA
DEL DOCTOR E. VILLEGAS
Este Jarabe está ya reconocido por todos los médicos de España como el mejor específico para calmar, desde el primer momento, toda clase de toses, modificando y curando las causas que la producen.
Los físicos, los catarros crónicos, los asmáticos y disméticos deben usar lo como remedio seguro, y encontrarán alivio inmediato.
Detalles, prospectos. Precio del frasco 3'50 ptas. ALMAGRA 30, Córdoba.